ANEXO I

Solicitud de subvención

La Selección Española de ....., quedó finalista en el puesto ..... en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, por lo que en virtud a lo dispuesto en la Resolución de fecha ....., de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a clubes deportivos sin ánimo de lucro que han participado en competiciones de ámbito estatal y de carácter no profesional en deportes de equipos colectivos durante la temporada 2004/2005, esta Federación Española de ....., solicita una subvención para los clubes deportivos que en Anexo II se relacionan y que cumplen las condiciones de la mencionada convocatoria.

Adjunto se remite certificado (anexo II) sobre:

Grado de colaboración de cada club inscrito en la Liga Nacional.

Número de deportistas internacionales absolutos de la temporada 2004-2005.

Numero de días de la temporada 2004-2005 que los deportistas de cada club han estado concentrados con la selección nacional absoluta y hayan asistido a una competición como tal.

Número de temporadas que cada deportista se encuentra vinculado al club.

Se acompañan certificados de Hacienda y Seguridad Social correspondientes a esta Federación Española. (en el supuesto de que no estén actualizados los que obran en poder del C.S.D.).

Fecha ..... de ..... de ..... 2006.

Firma:

Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes. Madrid.

ANEXO II

Ayudas a clubes deportivos sin ánimo de lucro 2006

Don ....., Presidente de la Federación Española de .....,

Declara bajo su responsabilidad:

Que los Clubes que a continuación se relacionan han sido inscritos en la Liga Nacional, División de Honor en la temporada 2004/2005, colaborando con el equipo nacional en:

.....
. . . . . .
.....
. . . . . .

Que los jugadores que se relacionan fueron seleccionados para la Selección Nacional Absoluta, estando concentrados para la puesta a punto del equipo y participando en competiciones durante la temporada 2004/2005, según consta a continuación.

Que los jugadores mencionados han estados vinculados al club durante el número de temporadas que a continuación se especifican.

Que los clubes que se relacionan, y para los que se solicita subvención, no están incursos en ninguna de las incompatibilidades que recoge el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, según se desprende de las certificaciones presentadas ante esta Federación Española, por lo clubes beneficiarios, estando, todos ellos al día en sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Toda la documentación presentada por los. Clubes queda depositada en esta Federación Española a disposición del Consejo Superior de Deportes, si así fuese requerido.

Nombre del Club (Denominación social con el que figura inscrito en los Organismos Oficiales)	División de honor (Marque una X si pertenece)	Nombre y apellidos de los jugadores que han participado	Núm. de días concentrados	Núm. de días competición	Núm. de temporadas en el Club
Total		Número de jugadores			

En caso de no disponer de suficiente espacio, incluir las hojas necesarias.

Y para que conste firmo la presente certificación en ....., a ..... de ..... de 2006.

10545 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de corrección de errores de la de 3 de mayo de 2006, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a las Universidades públicas y privadas para la realización de proyectos de apoyo científico y tecnológico al deporte, estudios e informes de interés deportivo y otras acciones de promoción y difusión de la investigación deportiva para el año 2006.*

Advertido el error en la Resolución de 3 de mayo de 2006 publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 117, de 17 de mayo de 2006, página 18943, primera columna, punto V.2, donde pone: «Ámbito de aplicación.–Las solicitudes deberán referirse a eventos que se celebren en España durante el año 2005.», debe de poner: «Ámbito de aplicación.–Las solicitudes deberán referirse a eventos que se celebren en España durante el año 2006».

Madrid, 30 de mayo de 2006.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10546 *ORDEN TAS/1839/2006, de 19 de mayo, por la que se registra la Fundación Nuevo Sol como de cooperación al desarrollo, y se procede a su inscripción en el Registro de Fundaciones Asistenciales.*

Vista la escritura de constitución de la Fundación Nuevo Sol, instituida en Murcia.

Antecedentes de hecho

Primero.–Por el Patronato de la Fundación fue solicitada la inscripción de la Institución en el Registro de Fundaciones.